



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA

EXP-UNC: 0048964/2015

Córdoba,

09 MAR 2016

VISTO

La Resolución Decanal N.º 2274/2015.

Y CONSIDERANDO:

Que se han deslizado errores involuntarios en la confección del Anexo de la Resolución;

Que en tal sentido es conveniente dejar sin efecto la Resolución para evitar confusiones posteriores;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

Artículo 1º: Dejar sin efecto la Resolución Decanal N.º 2274/15.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N.º: 264

D. LUCIANO E. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dña. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA